



REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO DE AUXILIOS



INFORME TRIMESTRAL
Julio-Septiembre 2024

DEPARTAMENTO
PLANIFICACION Y DESARROLLO

Contenido

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 3 |
| Objetivo del informe | 3 |
| Metodología | 3 |
| I Resumen Ejecutivo..... | 4 |
| 1.1 Información General del Instituto de Auxilios..... | 4 |
| 1.2 Desempeño Financiero y Administrativo..... | 4 |
| 1.3 Impacto de los Programas de Asistencia Social..... | 5 |
| II Resultados de las Unidades Misionales..... | 6 |
| 2.1 Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de los Procesos Misionales..... | 6 |
| 2.2 Departamento de Servicios de Salud..... | 6 |
| 2.3 Servicios y Seguros Funerarios..... | 7 |
| III- Resultados de las áreas Transversales y de Apoyo..... | 8 |
| 3.1 Desempeño Financiero y Administrativo..... | 8 |
| 3.4 Desempeño Departamento de Recursos Humanos | 11 |
| 3.5 Desempeño de los Procesos Jurídicos | 12 |
| 3.6 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional..... | 13 |
| 3.8 Departamento de Ingeniería y División de Mensura..... | 14 |
| 3.9 Acciones realizadas por el Depto. Revisión y Análisis | 15 |
| IV. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional | 16 |
| V. Desempeño de las Unidades de: Comunicaciones, Protocolo y Tecnología | 17 |



Introducción

El siguiente informe, es una expresión aproximada de las realizaciones de las diferentes unidades que conforman el Instituto de Auxilios, durante el periodo julio –septiembre del año 2024.

Iniciamos con una breve descripción del objetivo del informe, seguido del resumen ejecutivo, en el cual se definen las principales acciones del periodo, luego una síntesis de los logros de las unidades misionales y a continuación los resultados de las áreas transversales y de apoyo. Haciendo énfasis en la gestión administrativa y financiera y sus correspondientes programas de asistencia social desarrollados, en beneficio de las personas y grupos más vulnerables del país.

Objetivo del informe

Este informe tiene como presentar los avances, y reportar las actividades realizadas por las diferentes unidades operativas de la institución, de tal manera que nos permita visualizar el comportamiento de los indicadores de los principales procesos, en los cuales se expresa el accionar institucional, como entidad gubernamental, al servicio de la ciudadanía.

Metodología

La metodología implementada para la elaboración del informe, está basada en la recopilación de datos e informaciones producidas y suministrados por las unidades operativas, a requerimiento del Titular de la institución vía, el Departamento Planificación y Desarrollo.



I Resumen Ejecutivo

1.1 Información General del Instituto de Auxilios

El Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI), es un organismo público descentralizado, de carácter autónomo, creado mediante la Ley No. 5574, en el año 1961, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los sectores menos favorecidos de la República Dominicana.

La Ley No. 5574, ha recibido varias modificaciones, entre ellas, las contenidas en las Leyes: 82, del 1ro. de diciembre de 1966, la No. 57-86-16, del 31 de octubre de 1986, en las cuales se instituye como obligatorio, el Seguro de Vida, Cesantía e Invalidez para todos los funcionarios y servidores públicos del Estado y por último la Ley 160-21, que convierte el INAVI, en el Instituto de Auxilios.

El Instituto de Auxilios provee a los servidores del sector público, el Seguro de Vida, Cesantía e Invalidez, Servicios Médicos, Odontológicos, Servicios Funerarios y una variedad de programas de asistencia social, dirigidos a los sectores más vulnerables de la República Dominicana.

1.2 Desempeño Financiero y Administrativo

Según los registros de contabilidad durante el periodo julio-septiembre del año 2024, la institución recibió ingresos por un valor de RD\$151,258,314.52 destacándose la participación del Gobierno Central con RD\$87,798,949.93,, Servicios y Seguros Funerarios RD\$32,416,873.68, Seguro de Vida, , RD\$29,843,558.03, y otros ingresos, RD\$1,198,832.88.

El monto de los desembolsos realizados mediante cheques y libramientos emitidos, (1,637), durante el periodo ascendieron a la suma de RD\$92,772,782.69. Al comparar el monto de los ingresos recibidos durante el



periodo, por RD\$151,258,314.52, vs los pagos realizados, refleja una variación positiva de RD\$58,485,531.83. El balance de estas cuentas al 30 de septiembre del 2024 asciende a un total de RD\$88,999,359.28

Las cuentas por pagar al 30 de septiembre del año 2024 ascienden a un monto de RD\$141,581,426.07

El monto de los procesos de compras adjudicados durante el periodo, ascendieron a RD\$20,597,281.35, como se aprecia en el siguiente cuadro:

1.3 Impacto de los Programas de Asistencia Social

La asistencia social implementada por el Instituto de Auxilios durante el tercer trimestre del año del 2024, benefició a más de 5,971 Familias de diferentes localidades de la República Dominicana que recibieron asistencia médica y odontológica, asistencia por cesantía, invalidez y seguro de vida, utieles escolares y deportivos, enseres del hogar, materiales de construcción, entre otros. La inversión por este concepto ascendió a RD\$23,478,706.00

Los renglones de mayor impacto con relación a la asistencia social fueron los siguientes: Ayudas económicas, diferentes conceptos, Enseres del hogar, seguro de vida, cesantía e invalidez, seguros y servicios funerarios, servicios de salud y materiales de construcción entre otros.



II Resultados de las Unidades Misionales

2.1 Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de los Procesos Misionales.

Tomando como referencia la ley No. 5574, del 13 de julio de 1961, que crea el Instituto de Auxilios y Viviendas, INAVI, la Ley No. 82, del primero de diciembre de 1966 y la ley No. 57-86-16, del 31 de octubre de 1986, en las cuales se instituye como obligatorio, el Seguro de Vida, Cesantía e Invalidez, para todos los servidores del estado dominicano y las modificaciones producidas por la ley No. 160-21.

En ese sentido las prestaciones por Cesantía, Invalidez y Seguro de Vida, califican entre los renglones más relevantes de la institución, ya que refieren elementos que se relacionan directamente con el origen de la entidad. Por este concepto fueron beneficiadas (1,105) personas, lo que representó una inversión (RD\$6,115,366.00)

2.2 Departamento de Servicios de Salud

Nuestra Unidad de Salud, representa una de las herramientas por medio de las cuales, la institución llega a los ciudadanos, ofreciendo una variedad considerable de servicios de forma casi gratuita. Durante el trimestre julio-septiembre del 2024, fueron beneficiadas con algún servicio relacionado (2,783) personas, destacándose los renglones siguientes: consultas médicas, y otros procedimientos, (469), servicios de planificación familiar (303), servicios odontológicos, (1,341) y personas que recibieron ayudas para medicamentos, equipos y procedimientos médicos (670). El valor de los medicamentos y equipos entregados ascendió a sesenta y nueve mil ciento treinta y tres con cuarenta y cuatro (RD\$67,207.30).



| Cuadro de Servicios Ofrecidos por la Unidad de Salud | | | | | |
|--|---------------------------------------|-------|--------|------------|-----------|
| SERVICIOS O PRODUCTO | Renglon | Julio | Agosto | Septiembre | Total |
| CONSULTA MEDICA | CONSULTAS MEDICINA GENERAL | 169 | 121 | 99 | 469 |
| | CONSULTAS MEDICOS ESPECIALISTA | 21 | 31 | 21 | |
| | EVALUACION MEDICA | 1 | 3 | 3 | |
| SERVICIOS ODONTOLOGICO | EVALUACION PACIENTE NO ASEGURADO | 300 | 308 | 268 | 1341 0 |
| | SEGURO SENASA CONTRIBUTIVO | 184 | 120 | 136 | |
| | PENSIONADOS | 0 | 1 | 24 | |
| VACUNAS APLICADAS | INFLUENZA | 0 | 0 | 0 | 303 |
| | HEPATITIS-B | 0 | 0 | 0 | |
| | DIFTERIA-TETANO | 0 | 0 | 0 | |
| SERVICIOS DE PLANIFICACION FAMILIAR | DEPO-PROVERA | 2 | 2 | 3 | 670 |
| | MICROGYNON TABLETA | 0 | | 0 | |
| | LEVOGESTRAL TABLETAS | 0 | | 0 | |
| | INPLANON | 5 | 2 | 0 | |
| | DIU | 1 | | 0 | |
| | PRESERVATIVOS | 110 | 95 | 83 | |
| DONACION DE MEDICAMENTOS | MEDICAMENTOS DONADOS | 190 | 165 | 140 | 469 |
| | BENEFICIARIOS DE MEDICAMENTOS DONADOS | 54 | 65 | 56 | |

2.3 Servicios y Seguros Funerarios

Vía Servicios Funerarios la institución pone a disposición del público en general, los elementos requeridos para la solución de uno de los momentos más difíciles, (la pérdida de una persona de su entorno). Entre los beneficios incluidos en este renglón se encuentran: un programa de servicios, creado para ahorrar problemas, dinero, trastornos y disminuir las complicaciones a nuestros seres queridos, ante la pérdida de un ser querido.



Durante el periodo, por esta vía se realizaron (1639) servicios, los cuales, recibieron algún tipo de exoneración. El monto por estas asistencias ascendió a la suma de (RD\$6,797,430.00) pesos, mientras que los seguros funerarios (58) por un monto de (RD\$2,406,745.00).

III- Resultados de las áreas Transversales y de Apoyo

3.1 Desempeño Financiero y Administrativo

Según los registros de contabilidad durante el periodo julio-septiembre del año 2024, la institución recibió ingresos por un valor de RD\$151,258,314.52 destacándose la participación del Gobierno Central con RD\$87,798,949.93, Servicios y Seguros Funerarios RD\$32,416,873.68, Seguro de Vida, RD\$29,843,558.03, y otros ingresos, RD\$1,198,832.88. Ver más detalles a continuación:

| DETALLE | JULIO | AGOSTO | SEPT | TOTAL TRIMESTRE |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Ingresos por Seguros Funerarios | 6.696,641.50 | 5,932,243.51 | 5,730,328.67 | 18,359,213.68 |
| Ingresos por Seguros de Vida 2.5% | 6,749,637.69 | 9,266,179.63 | 13,827,740.71 | 29,843,558.03 |
| Ingresos por Servicios Funerarios | 5,046,100.00 | 4,834,180.00 | 4,177,380.00 | 14,057,660.00 |
| Ingresos Presupuesto Gobierno Central | 43,899,474.47 | 21,949,737.73 | 21,949,737.73 | 87,798,949.93 |
| Otros Ingresos | 383,860.15 | 567,646.98 | 247,325.75 | 1,198,832.88 |
| Totales de Ingresos | 62,775,713.81 | 42,549,987.85 | 45,932,512.86 | 151,258,314.52 |

El monto de los desembolsos realizados mediante cheques y libramientos emitidos, (1,637), durante el periodo ascendieron a la suma de RD\$92,772,782.69. Al comparar el monto de los ingresos recibidos durante el periodo, por RD\$151,258,314.52, vs los pagos realizados, refleja una variación



positiva de RD\$58,485,531.83. El balance de estas cuentas al 30 de septiembre del 2024 asciende a un total de RD\$88,999,359.28.

Las cuentas por pagar al 30 de septiembre del año 2024 ascienden a un monto de RD\$ 141,581,426.07.

Desempeño de los procesos de Compras y Contrataciones

El monto de los procesos de compras adjudicados durante el periodo, ascendieron a RD\$20,597,281.35, como se aprecia en el siguiente cuadro:

| Compra Adjudicada por modalidad de compra | | | | | | |
|---|---------------------|---------------------|------------------------|----------------------|--------------------|-------------------------|
| MESES | COMPRA DIRECTA | COMPRA MENOR | COMPARACIÓN DE PRECIOS | COMPRA POR EXCEPCIÓN | LICITACIÓN PÚBLICA | MONTO TOTALES MENSUALES |
| jul-24 | 613,497.00 | - | 4,266,402.98 | 924,361.00 | - | 5,804,260.98 |
| ago-24 | 508,625.00 | - | - | - | - | 508,625.00 |
| sep-24 | 2,419,262.00 | 1,903,883.00 | 9,961,250.37 | - | - | 14,284,395.37 |
| Total Trimestre | 3,541,384.00 | 1,903,883.00 | 14,227,653.35 | 924,361.00 | 0.00 | 20,597,281.35 |

Destacamos que durante el periodo no se realizaron adjudicaciones de compras, por la modalidad de Licitación Pública Nacional.

| Compras Adjudicadas por tipo de empresa | | | | |
|---|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| MES | Grande | MIPYME | MIPYME Mujer | TOTAL MENSUAL |
| julio | 5,362,763.98 | 11,977.00 | 429,520.00 | 5,804,260.98 |
| agosto | 290,325.00 | - | 218,300.00 | 508,625.00 |
| septiembre | 10,748,909.37 | 2,282,425.00 | 1,253,061.00 | 14,284,395.37 |
| Total Tercer Trimestre | 16,401,998.35 | 2,294,402.00 | 1,900,881.00 | 20,597,281.35 |



3.3 Impacto de los Programas de Asistencia Social

La asistencia social implementada por el Instituto de Auxilios durante el tercer trimestre del año del 2024, benefició a más de 5,971 familias, de diferentes localidades de la República Dominicana que recibieron asistencia médica y odontológica, asistencia por cesantía, invalidez y seguro de vida, utieles escolares y deportivos, enseres del hogar, materiales de construcción, entre otros. La inversión por este concepto ascendió a RD\$23,478,706.00

Los renglones de mayor impacto con relación a la asistencia social fueron los siguientes: Ayudas económicas, diferentes conceptos, Enseres del hogar, materiales de construcción y otros, seguro de vida, cesantía e invalidez, seguros y servicios funerarios y servicios de salud, como se observa a continuación.

| | julio | | agosto | | septiembre | | Total semestre | |
|---|-------|-----------|--------|--------------|------------|------------|----------------|------------|
| | cant | \$ | cant | \$ | cant | \$ | cant | \$ |
| Enseres del hogar, útiles escolares y deportivos. | 134 | 3,382,759 | 221 | 5,429,610.58 | 31 | 670,333.01 | 386 | 9,482,703 |
| Ayudas económicas, diferentes conceptos | 6 | 158,000 | 47 | 593,000 | 5 | 265,000 | 58 | 1,016,000 |
| Servicios funerarios | 272 | 2,611,470 | 748 | 2,139,920 | 619 | 2,046,040 | 1639 | 6,797,430 |
| Asistencia de salud, medicamentos y equipos | 1,037 | 22,718.61 | 913 | 26,638.98 | 833 | 17,849.71 | 2783 | 67,207 |
| Asistencia por cesantía, invalidez y seguro de vida | 356 | 1,978,517 | 376 | 1,969,488 | 373 | 2,167,361 | 1105 | 6,115,366 |
| Soluciones de crédito | | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| | | | | | | | 5,971 | 23,478,706 |

En cuanto a las Unidades de Archivo, Correspondencia y Bóveda, destacamos que todos los documentos recibidos y generados (correspondencias, expedientes de cesantía, invalidez, seguro de vida, pre-cheques, títulos de



propiedad y otros documentos) fueron distribuidos y manejados acorde su característica y destino así como su correspondiente archivo y custodia.

Por la vía de la División de Servicios Generales, unidad que su función principal es mantener la institución en condiciones hábiles para su funcionamiento, al respecto se realizaron las acciones requeridas para dar fiel cumplimiento a dicho objetivo.

Destacamos también las acciones de la Sección de Transportación, la cual tiene la responsabilidad de garantizar un servicio eficiente de transporte a todas las unidades operativas de la institución:

Durante el periodo se realizó de forma eficiente el servicio de transporte al personal que labora en la institución cubriendo cinco (5) rutas en el gran Santo Domingo, con este servicio se benefician cada día laborable, más de 170 servidores de la institución.

Se realizó el transporte de ataúdes y otros materiales a las diferentes funerarias de la institución y otros servicios relacionados. Así como el apoyo de transporte al titular de nuestra institución, en las labores de asistencia social que se ejecutan en gran parte del territorio nacional. Y por último el apoyo de transporte a los diferentes departamentos para realizar actividades de supervisión, inspección y otros trabajos de interés institucional.

3.4 Desempeño Departamento de Recursos Humanos

Durante el periodo julio-septiembre del año 2024, el Departamento de Recursos Humanos sigue ejecutando de forma efectiva los diversos Subsistemas de Recursos Humanos, acordó con la Ley No. 41-08 de Función Pública con la finalidad de lograr un desempeño eficiente del personal de la institución. También trabajamos en la implementación de los cambios requeridos por la



nueva normativa que rige la institución, Ley No. 160-21 que implica cambios importantes en la misma.

Al 30 de septiembre del año 2024 la institución dispone de una nómina total de 651 personas, de las cuales (568) corresponden a la nómina fija, (47) a la nómina militar (10) al personal contratado (6) empleados interinos y (7) adicional fijo.

El monto bruto destinado al pago de las diferentes nóminas corresponde a un total de RD\$13,560,910.63.

Durante el periodo las acciones del departamento de recursos humanos quedan desglosadas en el presente cuadro.

| MES | ENTRADAS | DESVINCULACION | CAPACITACION | TRASLADO | CALCULOS LABORALES | REAJUSTES | CERTIFICACIONES |
|------------|----------|----------------|--------------|----------|--------------------|-----------|-----------------|
| JULIO | 3 | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 24 |
| AGOSTO | 18 | 25 | 0 | 0 | 30 | 0 | 34 |
| SEPTIEMBRE | 13 | 12 | 0 | 0 | 3 | 0 | 34 |
| TOTAL: | 34 | 39 | 0 | 0 | 0 | 0 | 92 |

3.5 Desempeño de los Procesos Jurídicos

El Departamento Jurídico como asesor legal de la institución ha cumplido con su rol. En tal sentido podemos destacar su participación en diferentes procesos del Departamento Jurídico, de forma especial en las áreas: inmobiliaria,



laboral, como abogado del estado y trámite de cálculos laborales para fines de pago, y su importante papel como representante legal de la institución.

3.6 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

Desde el Departamento de Planificación y Desarrollo como unidad, asesora le damos seguimiento a las ejecutorias de los diferentes programas de asistencia social que maneja la institución, como son: las prestaciones por concepto de seguro de vida, cesantía, e invalidez, servicios y seguros funerarios, ayudas sociales, servicios de salud, gestión y administración del presupuesto, entre otros.

Fruto de la nueva ley No. 160-21 que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones y que modifica varios elementos de la Institución, el departamento de Planificación y Desarrollo ha estado inmerso en las transformaciones requeridas para readecuar la institución a la nueva realidad.

Con relación al nuevo Diseño Organizacional Ley 160-21/ Art.82, trabajamos en el cambio de nombre (Instituto de Auxilios), apoyo en la actualización de los diversos manuales institucionales y seguimiento a los Órganos Rectores sobre las resoluciones finales del nuevo diseño organizacional (MAP y MEPyD).

Con relación a los requerimiento a entidades, estamos inmersos en la preparación y recisión al MAP de las herramientas para la evaluación y satisfacción de los servicios ofrecidos por la institución y estamos en el proceso para la evaluación del desempeño institucional (EDI).

Preparación y envió de la ejecución presupuestaria (julio, Agosto y Septiembre 2024), a la Cámara de Cuentas, Banco Central, Contraloría General de la República y la Dirección General de Presupuesto.



Diseño y elaboración de la plantilla de ejecución presupuestaria acumulada al mes de marzo 202 para el portal institucional y cuadro de egresos por programa / actividad / producto auxiliar presupuestario correspondiente al mes de marzo y elaboración y registro de SISGEF del presupuesto físico correspondiente al trimestre Julio Septiembre 2024.

3.8 Departamento de Ingeniería y División de Mensura

Durante el periodo julio-septiembre del año 2024, el desempeño del Departamento de Ingeniería estuvo dirigiendo hacia la coordinación de los trabajos de seguimiento, evaluación y reparación de las diferentes áreas de la institución.

Al respecto destacamos las siguientes acciones:

- Anteproyecto de trabajos de pintura general de Capillas Inavi Santiago I, en colaboración con Servicios generales. Evaluación técnica de la instalación sanitaria de Capillas Inavi I y II, junto a CORAASAN, para la localización de posibles fugas de agua. Presentación ante la Dirección general y Dpto. Administrativo de informe del monto final de deuda con CORAASAN y acuerdo de pago para saldar deuda de agua en Capillas Inavi I y II.
- Anteproyecto de suministro y cambio de luminarias en Capillas Inavi
- Herrera y Dajabón anteproyecto mejorado, para la confección de Porta ataúd y porta velas en Capillas Inavi.
- Entrega de planos:

Ciudad Agraria, Santo Domingo Oeste: 2

Proyecto Eugenio Ma. De Hostos, Santo Domingo Este: 4



El Millón, D.N.: 3

Luperón, D.N.: 4

Proyecto Savica-Mendoza, Santo Domingo Este: 2

- Por parte de la División de Mensuras se trabajó en el periodo los siguientes aspectos:

Mensuras: 32

Tasaciones: 5

Rectificaciones de Linderos: 1

3.9 Acciones realizadas por el Depto. Revisión y Análisis

La unidad de Revisión Análisis, como unidad de supervisión y control tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables en los procesos requeridos por la operatividad institucional, tomando como referencia la Ley No. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno, y su Reglamento de Aplicación No. 591-07.

En tal sentido, durante el periodo julio – septiembre hemos realizado una revisión exhaustiva de las Órdenes de Compras que han sido requeridas por la División de Compras y Contrataciones, así como los pre-cheques necesarios para cumplir con los compromisos de los proveedores, asistencia social y otros conceptos.

También revisamos los expedientes de ingresos, (reportes, recibos y facturas), nóminas de pago, entrada y salida de ataúdes, materiales y equipos de la División de Almacén y Suministro, manejo de fondos de caja y chica y reponibles, viáticos, disponibilidad, conciliaciones bancarias, reportes de ingresos y depósitos de las diferentes funerarias, entre otros. Para tales



efectos hemos observado el cumplimiento acorde los requerimientos de control interno contemplados en las normativas aplicables.

| Actividades departamento de Revisión y Análisis | | | | |
|--|-------|--------|------------|-------|
| Actividad | julio | agosto | septiembre | Total |
| Revisión de órdenes de compra | 17 | 9 | 12 | 38 |
| Revisión de expedientes de pago (pre-cheques) | 489 | 360 | 560 | 1409 |
| Revisión de ingresos (recibos y facturas) | 58 | 55 | 55 | 168 |
| Revisión de las nóminas de pago | 8 | 7 | 7 | 22 |
| Verificación disponibilidad diaria de cuentas | 6 | 6 | 6 | 18 |
| Verificación de entrada de materiales y equipos, vía almacén | 18 | 4 | 8 | 30 |
| Verificación del reporte de ingreso al Dpto. de Caja y Pago | 23 | 20 | 18 | 61 |
| Verificación del reporte de ingreso del Dpto. de Salud | 18 | 15 | 15 | 48 |
| Verificación entrada de ataúdes al almacén | 2 | 0 | 10 | 12 |
| Verificación salida de ataúdes del almacén | 3 | 10 | 9 | 22 |
| Revisión de expedientes de caja chica y viatico | 23 | 9 | 17 | 49 |
| Arqueo de caja chica, cajas generales y viatico | 4 | 4 | 13 | 21 |
| Verificación de entrada de Punto de Ventas | 8 | 2 | 2 | 12 |
| revisión de libramientos | 16 | 48 | 26 | 90 |
| Aprobación de Cheques | 691 | 631 | 498 | 1820 |

IV. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional

4.1 Nivel de Satisfacción en el Servicio

Resultado del Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias. En el Sistema de administración de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias (311), no registraron casos durante este período.

4.2 Nivel de Cumplimiento a Acceso a la Información

Podemos destacar que nuestra institución actúa apegada a la Ley 200-04 que establece el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación social y el gobierno abierto. Durante el periodo se recibió una solicitud de información mediante el portal, la cual fue remitida al



departamento correspondiente. La puntuación obtenida por el indicador correspondiente para el mes de julio 2024 se encuentra en un 99.34.93%

V. Desempeño de las Unidades de: Comunicaciones, Protocolo y Tecnología

El Departamento de Comunicaciones, como unidad asesora de la Administración General viene trabajando acorde los lineamientos del Titular del INAVI, apoyando la gestión de cobertura y difusión de las actividades realizadas; así como en la búsqueda de mecanismos para lograr una mejor calidad de los entregables de nuestra institución y lograr un mejor posicionamiento en la sociedad dominicana, los diferentes medios de comunicación y redes sociales, llevando el mensaje de realización de buenas acciones, dando seguimiento a los caos y requerimientos por parte de los usuarios siendo estos remitidos a los departamentos correspondientes.

Durante este periodo trimestrales publicaciones se han basado en las informaciones sobre las actividades institucionales, los servicios, la asistencia social, los apoyos a las iniciativas y campañas provenientes desde la presidencia, el gaviote social, salud publica entre otros.

El en área de tecnología sobre los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso, se han realizado las siguientes actividades:

- Según el requerimiento de los Departamentos, se han realizado dos mil cuatrocientos cuarenta y un (2,441) servicios de soportes a usuarios que incluye mantenimiento de la red institucional, asistencia al sistema ERP, reparaciones de equipos y mantenimiento correctivo de Hardware y Software.
- Se le ha estado dando repuesta en las diferentes plataformas, dentro de las cuales están EL FORO de nuestra página y el correo INFO donde se les



- Responde a los ciudadanos las solicitudes e inquietudes que tienen con respecto a nuestros servicios y ayudas que ofrece la institución.
- Se entregaron impresoras a color a los Departamentos: Créditos, Ingeniería,
- Contabilidad, Funeraria San Cristóbal y T. I.
- Se hizo entrega de computadoras a: una (01) División de Almacén y Suministro, una (01) Funeraria Herrera, dos (02) División de Contabilidad, una (01) Departamento de Tecnología, una (01) Funeraria San Cristóbal, una (01)
- Funeraria Dajabon, una (01) Funeraria Santiago II, dos (02) Unidad de Auditoria, una (01)
- Funeraria Pasteur y una (01) departamento de Transportación.
- Se entregaron UPS a: una (01) División de Almacén y suministro, una (01) Depto. Transportación, dos (02) División de Contabilidad, una (01) Funeraria Herrera, una (01) Funeraria Dajabon, una (01) Funeraria Santiago II, una (01)
- Se realizo backup diario de la base de datos del Sistema ERP con Veeam Agent Backup. El backup de las carpetas compartidas departamentales y copia de seguridad a los servidores ERP, Sistema de Digitalización, Central Telefónica y dominio.

De esta forma, nos hemos encaminado a desarrollar nuevas estrategias y mejoras que nos permitan seguir avanzando para poner la tecnología al servicio de los ciudadanos y hablar de un servicio de comunicación digitalizado e integral, en coordinación con las demás áreas de la institución; con el propósito de proveer información de calidad, accesible y oportuna.



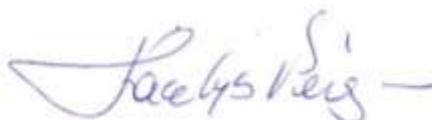
Por último, destacamos la puntuación del índice de uso de las TIC e implementación del gobierno electrónico (ITICGE), en el estado dominicano, al 30 de Septiembre del 2024, es de 55.24%, y seguimos avanzando y agregando valor a los procesos para mejorar el desempeño institucional mediante la inyección tecnológica.

Aprobado por:



Lic. Juan Ysidro Grullón García
Administrador General

Revisado por:



Lic. Facelys Pérez
Encargada
Departamento de Planificación y Desarrollo

Sintetizado Por:



Franelly E. Villar
Auxiliar Administrativa

